

REVISTA DE ANTROPOLOGÍA VISUAL

I. Nuestra revista

La *Revista de Antropología Visual* (RAV) —anteriormente *Revista Chilena de Antropología Visual*— es una publicación de difusión científica en formato electrónico y en modalidad de publicación continua (*Rolling Pass*). La RAV es editada por la Subdirección de Investigación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El principal objetivo de la revista es publicar artículos e investigaciones vinculadas a la antropología visual y a los estudios visuales en general, provenientes tanto de Chile como del resto de Latinoamérica. Los trabajos, que deben ser originales e inéditos, deben abordar temáticas relacionadas con la imagen fija o en movimiento, y desarrollar aspectos teóricos y/o metodológicos sobre la relación entre imagen y cultura. De especial interés serán aquellos artículos que se refieran al patrimonio visual, ya sea mediante colecciones de fotografías y cine, o de imágenes incluidas en textos de carácter patrimonial. En este sentido, se privilegiarán los trabajos que aporten conocimiento crítico y reflexivo sobre la importancia de los medios audiovisuales en la cultura.

El equipo de la revista está conformado por un *director*, un *consejo editorial*, un *comité editorial*, una *editora* y una *diseñadora*. Las labores del director incluyen coordinar al equipo y el trabajo del cuerpo editorial, representar a la revista en distintas instancias institucionales y difundir la publicación. El consejo editorial —en conjunto con el director y la editora— tiene a su cargo la primera revisión de los trabajos, además de mantener el contacto con los autores y evaluadores hasta la eventual publicación del artículo, con la finalidad de garantizar la calidad de los trabajos publicados. El comité editorial es un órgano de apoyo conformado por docentes e investigadores nacionales e internacionales que poseen una reconocida trayectoria. La editora se encarga de revisar los textos finales y de que la bibliografía esté correctamente citada. Por último, la diseñadora es responsable de la diagramación y gráfica de la revista en sus soportes en línea y en PDF.

La *Revista de Antropología Visual* está dirigida a académicos, investigadores, estudiantes y público en general interesado en estas temáticas.

Estructura editorial

La estructura editorial de la revista incluye las siguientes secciones: *Artículos*, *Entrevistas*, *Videos* y *Reseñas de libros*. El objetivo de la publicación es contribuir al desarrollo de la antropología visual desde diversos ámbitos. De esta manera, las diferentes secciones apuntan a entregar un panorama del desarrollo de la antropología visual, y de los estudios visuales en general tanto en Chile como en Latinoamérica.

Copyright

© Revista de Antropología Visual

Creative Commons

CC-BY 

Patrocinadores

Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural,
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Recepción de trabajos

Todas las colaboraciones y trabajos enviados a la *RAV* deben atenerse a las normas editoriales. Una vez recibidos, el equipo editor los envía a los miembros del consejo editorial, quienes determinan si pasan a la fase de arbitraje externo (ver IV. Proceso de evaluación).

II. Instrucciones a los autores

La *RAV* está compuesta por diferentes secciones, las que en conjunto están orientadas a fomentar el desarrollo de los estudios visuales como parte de la investigación, reflexión y producción audiovisual.

Todos los autores deben estar registrados en ORCID (Open Researcher and ContributorID) (orcid.org). Este sistema es clave para la identificación inequívoca de los investigadores/autores de publicaciones científicas. Además, permite que su producción sea reconocida, sirve para registrar sus datos y trabajos, y, si lo desean, compartílos. El número de registro en el sistema ORCID es indispensable para la indexación de la *RAV* en bases de datos de publicaciones científicas.

La sección **Artículos** se compone de trabajos inéditos en español, sobre temas relacionados con la antropología visual, el patrimonio visual y estudios sobre imágenes en términos amplios. Las publicaciones deben presentar los resultados de una investigación y tener una extensión máxima de 8.000 palabras. Pueden incluir hasta 15 fotografías, dibujos o imágenes en general.

La sección **Entrevistas** está dirigida a presentar una visión sobre los procesos de creación y reflexión audiovisual, el patrimonio visual y los estudios visuales en general, desde la perspectiva de realizadores audiovisuales e investigadores. Su extensión debe ser inferior a las 4.000 palabras y puede incluir hasta 10 imágenes. Las entrevistas pueden incorporar audio y video, siempre que se ajusten al formato exigido en las normas editoriales (punto III).

En la sección **Videos** se incluye una cápsula de entre 5 y 8 minutos (en formato Flash [.flv]), además de una reseña escrita de hasta 100 palabras. En este caso, el realizador se responsabiliza por el consentimiento informado de las personas que aparecen en la producción y declara poseer los derechos de imagen respectivos. Se puede incluir un enlace a Vimeo (o similar) donde esté el video completo o el resumen en mayor resolución-duración. También se debe adjuntar el nombre de el o los realizadores, el año, el formato de realización y la duración del video.

La **Reseña de libros** es un espacio donde se entrega una lectura crítica sobre los aportes de una determinada publicación para la comprensión, análisis y/o abordaje de alguna

temática relevante para la antropología visual. Su extensión debe ser inferior a las 2.000 palabras.

Los autores son responsables de las ideas y datos empíricos presentados en la versión publicada de su trabajo, de la fidelidad de la información, la precisión de las citas y los derechos para publicar cualquier material incluido en el texto, así como de presentar el manuscrito en el formato requerido por la revista. Lo anterior será refrendado por la firma de un certificado de originalidad, que será enviado a los autores una vez que sus trabajos pasen a la fase de diagramación.

Los trabajos se deben enviar al correo electrónico rav@patrimoniocultural.gob.cl.

III. Normas editoriales

Aspectos formales de las contribuciones

Las contribuciones serán recibidas únicamente en formato digital, en la casilla electrónica rav@patrimoniocultural.gob.cl. Los artículos se deben enviar en dos archivos, uno en formato Word con el documento completo (texto e imágenes), y otro en formato .RAR (carpeta comprimida), donde se incluyan los archivos de las imágenes de forma independiente. En caso de incorporar audios y videos, se debe indicar en un texto destacado su ubicación dentro el documento, e integrarlos al archivo comprimido.

Los trabajos deben ceñirse al formato y configuración indicados a continuación: tamaño carta, con márgenes de 2,5 cm por lado. El texto con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo, justificación completa y párrafos sin sangría.

Cada contribución, para el caso de los artículos, debe contener las siguientes secciones: (1) Título en español e inglés; (2) Autores; (3) Resumen en español, de 100 a 150 palabras, en un solo párrafo; (4) Resumen traducido al inglés (*Abstract*); (5) Palabras clave, de 3 a 5; (6) Palabras clave traducidas al inglés (*Keywords*); (7) Cuerpo: texto e imágenes; (8) Anexos; (9) Agradecimientos (opcional); y (10) Bibliografía.

Los nombres y filiaciones de los autores aparecer en el orden de sus contribuciones y bajo las palabras clave. Se debe indicar la profesión, la filiación y más abajo la dirección electrónica:

Autora:

María Paz Bajas Irizar

Antropóloga, doctora en Estudios Americanos, mención Pensamiento y Cultura, Universidad de Santiago de Chile. Investigadora del Centro de Estudios en Antropología Visual - CEAVI.

e-mail: maria.paz.bajas@ceavi.cl

El **título** principal del artículo debe ir en minúscula y en negrita, con mayúscula inicial, con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo y centrado.

Los títulos del **Resumen** y del *Abstract* deben ir en minúsculas y en negrita, con mayúscula inicial, con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo y alineado a la izquierda. La función del **Resumen** es revisar contenidos de manera rápida y recuperar el artículo de bases de datos de síntesis e indizaciones. Un buen resumen es:

- Preciso: comparar el resumen con los encabezados es una buena forma de verificar su precisión.
- No es evaluativo, sino informativo.
- Coherente y legible: preferir verbos en vez de sustantivos equivalentes (*investigó* en lugar de *una investigación de*) y voz activa antes que pasiva (*Los autores presentaron los resultados* en lugar de *Los resultados fueron presentados*).

Las **Palabras clave** van alineadas a la izquierda, en minúsculas y separadas por coma (,).

El texto podrá estructurarse en segmentos organizados en títulos primarios, secundarios y terciarios. Los títulos primarios deben escribirse en letra minúscula (con mayúscula inicial), negrita y alineados a la izquierda. Los títulos secundarios se escriben en letra minúscula (con mayúscula inicial) y alineados a la izquierda. Los títulos terciarios se ubican al inicio del párrafo correspondiente, en letra cursiva y separada del texto por un punto seguido. Todos los títulos deben ir en tipografía Times New Roman, tamaño 12, con interlineado sencillo.

Se usan cursivas para títulos de libros, periódicos, películas, videos, programas de televisión, y para géneros, especies y variedades. Por ejemplo, *Cedrela brasiliensis* (nótese que inicia en mayúscula), y para términos ajenos al idioma original del manuscrito, por ejemplo, *ch'alla*. Expresiones latinas de uso común tales como *et al.*, *ca.*, *v. gr.*, *sensu*, etc., deben ir en cursivas. Los nombres propios y gentilicios van en cursivas solo cuando son de idioma distinto al del manuscrito, por ejemplo, *mapuche*, *mataco* (nótese que van en minúsculas).

Se usa mayúscula inicial para los nombres propios, y para áreas geográficas y antropológicas específicas, como Puna de Atacama, Tierra del Fuego, área Sur Andina, Andes Centrales.

Todas las palabras, ya sea que se escriban en minúsculas o mayúsculas, llevan tilde según corresponda.

Se escriben en **cifras** el número 10 y los que le siguen, y los números que inmediatamente preceden una unidad de medida (por ejemplo, dosis de 5 mg, con 10,54 cm).

Las **citas textuales** de menos de tres líneas se integran al párrafo, resaltadas por comillas dobles, sin cursivas. Al término de la cita, indicar entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y las páginas de donde se extrajo (Ej.: Pérez, 2007, p. 58). Las citas de 40 o más palabras van separadas del texto en un bloque, a renglón seguido arriba y abajo, sin comillas, y sin cambiar la justificación o la sangría (apellido del autor, año de publicación, páginas).

Los **corchetes** se usan para encerrar el material insertado en una cita textual por alguien que no es el escritor original, por ejemplo, para indicar si un subrayado es original o del autor, o si el texto citado es una traducción. Ejemplos: [énfasis original], [énfasis mío o nuestro], [traducido por Navarro, 1998, p. 23], [traducido por el autor], "... cuando se estudiaron sus conductas [propias o de los demás]".

Se permite usar **notas al pie**, las cuales aparecerán en ventanas emergentes en la versión digital, por lo cual se recomienda sean breves. Se enumeran en orden consecutivo con superíndices en números arábigos, después de cualquier signo de puntuación, excepto un guion. Deben usarse excepcionalmente y proveer información esencial no incluida en el texto principal, de manera tal de no interferir la coherencia del argumento con detalles específicos.

Los **archivos de audio** se deben adjuntar por separado. Se recomienda utilizar el siguiente formato: .MP3, 128 kbps, con un máximo 2 minutos por audio, y un máximo de 10 MB entre todos los archivos de audio.

Las **imágenes** pueden corresponder a fotografías, mapas, gráficos, ilustraciones de artefactos, planos, etc. Cada una debe ser numerada correlativamente e incluir un título o leyenda, que debe ser breve (máximo 30 palabras) y contener información esencial, además de especificar sus referencias al pie de cada imagen: autor, año, origen y autorización (si corresponde). En caso de incluirse imágenes de películas o documentales, se debe indicar el nombre del autor, el título y el año. En el texto deben ser llamadas imagen(es) (por ejemplo, Imagen 1, Imágenes 3-7).

Los archivos de las imágenes deben estar en formato .JPG a 72 ppp (dpi) de resolución, y de 20 cm en uno de sus lados. Se debe tomar en cuenta que el tamaño de la mayoría de las figuras se reduce en la versión en línea. Las figuras complejas y con letras pequeñas perderán información. Las letras en las figuras deben ser profesionales (no se acepta caligrafía, letras autoadhesivas o similares, ni mecanografiadas) y de tamaño lo suficientemente grande como para que sean legibles después de la reducción. Se recomienda evitar imágenes recargadas con mucho texto. En los mapas y planos, provea el norte y la escala gráfica, no numérica (ej. 1:100), pues la imagen será reducida. Se requiere que los textos de las imágenes se traduzcan al español.

Las **cápsulas de video** podrán tener una duración máxima de entre 5 y 8 minutos (en formato Flash [.flv]). Para la sección **Videos**, revisar información de envío en Instrucciones a los autores (punto II).

Todas las **tablas y gráficos** deberán ser numerados en el orden en que son mencionados en el texto. Se deben adjuntar en un archivo aparte y contener un título corto en minúscula. Se solicita evitar las tablas extensas y complicadas. Las tablas no deben estar insertas en el texto, sino en páginas y archivos separados.

Referencias citadas

Todas las referencias citadas deben seguir la estructura y estilo de la norma APA (*Publication Manual of the American Psychological Association*). Las referencias en las publicaciones APA se citan en el texto con un sistema de citas de **autor-fecha** y se enlistan alfabéticamente en la lista de referencias. Cada referencia citada en el texto

debe aparecer en la lista de referencias y cada entrada de la misma debe citarse en el texto.

Un solo autor:

Bourdieu (2003, p. 57) observó que...

Las apariciones tempranas ocasionaron un curso más persistente y grave (Bourdieu, 2003, p. 57).

Múltiples autores:

Dos autores: ambos apellidos todas las veces (Blondet y Oliart, 1999).

Tres, cuatro o cinco autores: citar a todos los autores la primera vez que aparezca la cita y en las citas subsecuentes incluir solo el apellido del primer autor seguido de la abreviatura et al. (sin cursivas y con un punto después de al).

Sontag, Butler y Barthes (1995) encontraron [primera cita en un texto].

Sontag et al. (2007) encontraron [primera cita subsecuente por párrafo].

Seis o más autores: citar únicamente el apellido del primer autor, seguido por et al.

Citando una fuente indirecta: (Bedoya citado por Carreño, 2008, pp. 33-48).

Dos o más trabajos dentro del mismo paréntesis:

Ordenar alfabéticamente las citas de dos o más trabajos dentro del mismo paréntesis en el mismo orden en que aparecen en la lista de referencias.

Disponer dos trabajos realizados por los mismos autores (en el mismo orden) conforme al año de publicación, del más antiguo al más nuevo:

Se encuentran disponibles los materiales de capacitación (Universidad de Chile, 2011, 2013).

La **bibliografía citada** debe ser incluida al final del texto en orden alfabético de autores y de la siguiente manera:

Disponer las entradas en orden alfabético por el apellido del primer autor, seguido de las iniciales del nombre del autor.

Alfabetizar letra por letra, sin olvidar que “nada precede a algo”:

Brown, J. R.

Browning, A. R.

Las entradas de un solo autor se ordenan por el año de publicación, colocando primero el más antiguo:

Brown, J. R. (2001).

Brown, J. R. (2005).

Las entradas de un solo autor preceden a las de autor múltiple:

Brown, J. R. (2001).

Brown, J. R., y Evans, P. Q. (2005).

Fecha de publicación

Escribir entre paréntesis el año en que se publicó la obra.

Título

No lleva comillas ni cursivas.

Las publicaciones periódicas se escriben en cursivas y con mayúsculas al inicio de cada palabra (se excluyen los artículos y otros conectores):

Revista de Antropología Visual
Revista Austral de Ciencias Sociales

Información de la publicación

Indicar el volumen después del título de la publicación en mayúsculas y cursivas. No usar la abreviatura Vol. antes del número.

Revista de Historia del Cine, 8, 29-50.

Publicaciones no periódicas: libros y reportes

Indicar el lugar donde se ubica la editorial, seguido de dos puntos.

El nombre de la editorial no incluye los términos Publishers, Co., Inc., S. A., ya que no se requieren para identificar la editorial. Las palabras *Books* y *Press* se deben conservar. Cuando el autor es también el editor, usar la palabra *Autor* para indicar la editorial.

Buenos Aires: Mc Graw-Hill.

Santiago de Chile: Ediciones de la Biblioteca Nacional.

Londres: Penguin Books.

En resumen, así es como debe verse el listado de referencias:

Andreucci, P. (2012). El talento: una construcción en y desde la pedagogía dialógica. *Psicoperspectivas* 11(2), 185-205.

Bermúdez, B. (1995). *La emergencia indígena en América Latina*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Campos, F. (1994). Don Alonso de Ercilla y La Araucana. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 104(79), 154-175.

Pizarro, F. (2012). El hombre de la multitud y el pintor de la vida moderna: la influencia de Edgar Allan Poe en la construcción del concepto de modernidad de Baudelaire. *Revista Chilena de Literatura* 81, 181-198.

Santibáñez, C. (2012). Teoría de la argumentación como epistemología aplicada. *Cinta Moebio* 43, 24-39.

Winkler, M. I., Alvear, K., Olivares, B. y Pasmanik, D. (2012). Querer no basta: deberes éticos en la práctica, formación e investigación en psicología comunitaria. *Psyche* 21(1), 115-129.

Capítulos de libro:

Carreño, G. (2005). El Western patagónico: la imagen del indígena norteamericano en la imagen selknam. En S. Sel (ed.), *Imágenes y medios en la investigación*

social. Una mirada latinoamericana (pp. 45-68). Buenos Aires: Ediciones de la Universidad de Buenos Aires.

Artículos de revistas:

Nolasco, M. (1995). Los medios audiovisuales y la antropología. *Antropológicas, Revista de Difusión del Instituto de Investigaciones Antropológicas* 5, 40-46.

Artículos de revistas electrónicas con doi:

Velasco, M. J. (2015). Una aproximación a la antropología visual desde las publicaciones periódicas académicas españolas (1940-2010). *Revista General de Información y Documentación* 25(2), 361-387. doi: 2015.v25.n2.51232

Artículos de revistas electrónicas sin doi:

Monte-Mór, P. (2005). ¿Religião e filmes documentários no Brasil. *Revista Chilena de Antropología Visual* 5, 133-142. Recuperado de www.antropologiavisual.cl/monte_mor.htm

Trabajos publicados en congresos:

Maturana, F. (2001, noviembre). El video etnográfico en la reciente antropología visual chilena. Ponencia presentada en el *IV Congreso Chileno de Antropología*, Santiago de Chile.

Tesis de grado:

Dell, A. (1997). *El ojo blindado: un esfuerzo hacia una antropología de la reproducción mecánica* (Tesis de Licenciatura). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Debe incluirse una **filmografía** donde aparezcan los videos o films mencionados en el manuscrito citando de la siguiente manera: director, año, *título* y país. Por ejemplo:

Rouch, Jean (director). (1961). *Cronique d'un été*. Francia.

IV. Proceso de evaluación

Todas las contribuciones recibidas son revisadas por el equipo editorial con el fin de determinar la pertinencia de su publicación en la revista. De ser aceptadas en esta primera instancia, se envían a evaluación ciega de pares externos, según las características de cada trabajo.

Las evaluaciones, un total de dos y en modalidad de *doble ciego*, serán comunicadas a los autores, conservando en la confidencialidad el nombre de los evaluadores. Como resultado de esta etapa, cada trabajo será clasificado en una de estas tres categorías: a. *Publicar sin modificaciones*, b. *Publicar con los cambios sugeridos* y c. *No publicar*. En el primer caso, el trabajo será incorporado en el número más cercano de la revista. En el segundo caso, se recomendará a los autores recoger e incorporar los comentarios realizados dentro de las evaluaciones, en un plazo no superior a 30 días. Corresponderá a los editores determinar si esto se consigue con éxito. En el último caso, *No publicar*, el documento ya no podrá ser presentado nuevamente a esta revista.

Se recibirán los trabajos de investigadores nacionales y extranjeros que cumplan con las presentes normas, en cualquier momento del año.

V. Equipo editorial

DIRECTOR

Gastón Carreño

Subdirección de Investigación. Servicio Nacional del Patrimonio. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

gaston.carreno@patrimoniocultural.gob.cl

EDITORA

Pilar de Aguirre

DISEÑO

Leticia Martínez

CONSEJO EDITORIAL

Susana Herrera

Subdirección de Investigación. Servicio Nacional del Patrimonio. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Daniel Quiroz

Subdirección de Investigación. Servicio Nacional del Patrimonio. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Soledad Abarca

Archivo Fotográfico de la Biblioteca Nacional

Claudio Mercado

Museo Chileno de Arte Precolombino

Marisol Palma

Universidad Alberto Hurtado

COMITÉ EDITORIAL

Sandra Accatino

Universidad Alberto Hurtado, Chile

Alhena Caicedo

Universidad de los Andes, Colombia

Gisela Cánepa

Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

Ana Luiza Carvalho da Rocha
Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

Edgar Teodoro Da Cunha
Universidade Estadual Paulista, Brasil

Cornelia Eckert
Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

Carmen Guarini
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Carlos Flores
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Carmen Fracchia
Centre for Iberian and Latin American Visual Studies, Birkbeck, University of London,
Reino Unido

Guillermo González
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Nicolás Guigou
Universidad de La República, Uruguay

Christian León
Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

Peter Mason
Universiteit Leiden, Holanda

Alejandra Navarro
Universidad Jesuita de Guadalajara, México

Ana María Risco
Universidad Alberto Hurtado, Chile

Lourdes Roca
Instituto Mora, México

Nabil Rodríguez
Universidad Católica de Temuco, Chile

Rafael Sagredo
Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Chile

María Eugenia Uffe
Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

Miguel Ángel Vidaurre

Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile

Antonio Ziri3n

Universidad Aut3noma Metropolitana, M3xico